

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Granja, a 06 de febrero del año 2025 la
Comisión Electoral establecida con fecha 20 de enero del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Adulto Mayor Los Bailes Dorados
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Granja que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de marzo del año 2025
- Horario : inicio 15:30 término 17:00
- Lugar y dirección : Centro Cultural Gabriela Mistral
P. Esteban Gumucio Vives 0323-C

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Los Bailes Dorados:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Lumberto Priores</u>	<u>4368339-K</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Gilda Gauna</u>	<u>6099091-3</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Jacqueline Sepulveda</u>	<u>14426744-3</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl